

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19010 *Resolución de 29 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 35, de 22 de marzo de 2023, con corrección de errores en el número 56, de fecha 8 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 98, de 22 de mayo de 2023, se han publicado en extracto las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias» núm. 98, de 22 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa de Mazo (<https://villademazo.sedelectronica.es>).

Villa de Mazo, 29 de agosto de 2023.–El Alcalde, Idefe Hernández Rodríguez.